

II

CARTA

Contestación a la pastoral de S. S. I. fray Zenón Bustos,
Obispo de Córdoba.

Monseñor:

V. S. I. hace notar con todo acierto que el maximalismo ataca el principio de autoridad, pero de esta premisa tan exacta deduce luego conclusiones inaceptables

Permítame, pues, V. S. I., una breve digresión histórica. Cada vez que el principio de autoridad ha sido desacatado en el mundo, fué porque esa autoridad no era digna de serlo y había una desarmonía entre su valor ético y su poder temporal o espiritual. Así, el papado paganizado hace surgir a Lutero, y es interesante constatar que la restauradora del catolicismo, la Compañía de Jesús, tiene como norma fundamental de su acción y de su doctrina la defensa — hasta la exageración — del principio de autoridad, que es el principio católico por excelencia.

También la Revolución Francesa no es más que el desconocimiento de una autoridad que era indigna de seguir siéndolo y hoy día todos sabemos que los Derechos del Hombre, no son en forma alguna incompatibles con la Religión Católica, sino muy por el contrario, la efectividad política de principios que, referente a la dignidad de la persona humana, siem-

pre habían sido sostenidos en un terreno espiritual por la Iglesia y por sus obispos ilustrados.

Algo análogo sucede con los actuales movimientos obreros, que culminan en el titulado maximalismo, palabra de sentido vago, pero que significa en definitiva la imposición revolucionaria, con métodos de terror, de una organización social más justa.

En el fondo el maximalismo no es sino la protesta legítima contra una autoridad que ya no es digna de serlo, y es para mí, como católico, sumamente penoso que V. S. I. se sienta personalmente inquietado por los avances de la revolución social.

Es necesario, en primer lugar, separar las doctrinas del maximalismo, del terror con que como método se les quiere imponer. Si V. S. I. hubiera condenado esta última parte solamente, contaría con el apoyo decidido de todos los católicos bien informados.

Pero V. S. I. desconoce la necesidad de una reforma social y dice que los obreros han sido engañados sobre los capitalistas, "en quienes se les hizo ver, por los demagogos, a tiranuelos opresores suyos" — como si ellos, que han trabajado de sol a sol, sin ayuda en caso de accidente, sin sostén en su vejez, sin salario suficiente que les habilite a vivir de acuerdo con la dignidad humana, no supieran quienes son los capitalistas!

Así, V. S. I. desconociendo las previsoras palabras de S. S. León XIII, se solidariza con un concepto conservador retrógrado, y en su afán de defender "el trono" corre el riesgo de dejar de ser cristiano y corremos el riesgo todos de que la palabra de V. S. I. se tome por autorizada, haciéndose una confusión lamentable entre la sagrada investidura y la

instrucción filosófica de V. S. I., con grave daño para nuestra religión.

Yo no tengo que ver nada con esa pobre gente que incendia y mata, ni con los que, fanatizados, exageran el principio de autoridad hasta suprimir la personalidad individual; pero con la misma piedad acompaño a los que extraviados luchan por una causa justa, como a los que en su infinita ignorancia se afanan en poner el catolicismo al servicio de la Injusticia Social.

Al felicitar a V. S. I. de que Dios no haya concedido al infrascripto una vocación excesiva por la gramática, ni por la vigilancia de su correcta aplicación en las pastorales, me es particularmente honroso manifestar a V. S. I. mi consideración distinguida por su persona particular y mi respeto por su investidura.

Adolfo Korn Villafañe.

